

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31564** *CONTRATACIONES JULIÁN PINILLOS, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 247/09 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de José Antonio Esteban Felipe contra Contrataciones Julián Pinillos, Sociedad Limitada sobre despido se ha dictado en fecha 13/10/2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 39.395,2 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 13 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100074993-1